



Ayuntamiento de
Puentes Viejas

CONCEJALES ASISTENTES

**D. JOSE MARIA MARTIN RAMIREZ
D. CARLOS HERRANZ GONZALEZ
D. NARCISO RUIZ SANJUAN
DÑA. MAGACEDA ESCRIBANO MARTINEZ
D. GABRIEL RAMIREZ SANZ**

CONCEJALES NO ASISTENTES

**D. ANTONIO ZENON ORTEGA SUAREZ
(justifica su ausencia)
D. ALVARO TOMÁS MARTÍNEZ LOSA
(justifica su ausencia)**

**SECRETARIA INTERVENTORA
Dª VERÓNICA SOBRINO FERNÁNDEZ**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS (MADRID) EL DIA 11 DE MARZO DE 2026.

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Puentes Viejas (Madrid), siendo las dieciocho horas y doce minutos del día once de marzo de dos mil veintiséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Martín Ramírez, concurren debidamente convocados, los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José María Martín Ramírez y la asistencia de la Sra. Secretaria Dª. Verónica Sobrino Fernández.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la última sesión.

Los Sres. concejales, previa deliberación, con cinco votos a favor de los miembros presentes, acuerdan por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 6 de febrero de 2026.

2.- CORRESPONDENCIA Y APROBACIÓN DE ASUNTOS EN SU CASO.

2.1.- Resolución del Director General de Inversiones y Desarrollo Local por la que se aprueba el alta en PIR 2022-2026 de la actuación denominada “Adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos en los núcleos de Puentes Viejas”.

Se informa de la Resolución del Director General de Inversiones y Desarrollo Local por la que se aprueba el alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026 la actuación denominada “Adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos en los núcleos de Puentes Viejas”, por importe de 15.923,60 €.





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

2.2.- Resolución del Director General de Inversiones y Desarrollo Local por la que se aprueba el alta en PIR 2022-2026 de la actuación denominada “Obras de consolidación de cerramiento en el Cementerio Municipal de Serrada de la Fuente”.

Se informa de la Resolución del Director General de Inversiones y Desarrollo Local por la que se aprueba el alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026 la actuación denominada “Obras de consolidación de cerramiento en el Cementerio Municipal de Serrada de la Fuente”, por importe de 48.279 €.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

La Sra. Secretaria toma la palabra, con permiso de la Presidencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última Sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2026, las cuales se encuentran a su disposición en la Secretaría. El Pleno se da por enterado.

4.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes el inicio del período de Participación Pública y de la remisión del documento a la Comunidad de Madrid, para su publicación en el BOCM y en periódico de tirada regional y/o autonómica, para la exposición al público por un plazo de 45 días para que se puedan presentar sugerencias y reclamaciones. El plazo empieza a contar desde el siguiente a la publicación.

5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2.025.

Se deja el asunto sobre la mesa hasta la celebración de próxima sesión plenaria.

6.- EXPLOTACIÓN BAR CENTRO POLIVALENTE CINCO VILLAS.

Visto que en el pleno ordinario celebrado en fecha 19 de noviembre de 2025, se aprobó tramitar la explotación del bar por el procedimiento negociado sin publicidad en virtud del artículo 168.1a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que posteriormente se envió invitación a D. Javier Rueda Casado, siendo el único que presentó solicitud al Ayuntamiento para su explotación, requiriéndole la aportación de documentación cumplimentada siendo esta:

- Modelo de proposición económica y criterios valorables automáticamente, quedando según pleno:
 - Un canon de 3.000 euros anuales: el 25% del canon de adjudicación correspondiente a la duración total inicial del contrato (2 años), a la formalización





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

- del contrato y el 75% restante, se abonará por meses anticipados.
- Modelo de declaración responsable.

El Pleno acuerda por unanimidad de los concejales presentes:

- 1.- Adjudicar la explotación del Bar del centro polivalente Cinco Villas a D. Javier Rueda Casado.
- 2.- Comunicar y notificar dicha resolución al adjudicatario, requiriéndole para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

7.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa que:

- En fecha 3 de febrero de 2026, se llevó a cabo por la empresa POCESA las actuaciones de desatascar la tubería que se encuentra en la calle Egidillo, número 17, a causa de la inmediata urgencia y necesidad para prevenir posibles inundaciones y la protección de los vecinos y sus viviendas.
- Se han iniciado las obras en Camino El Egidillo con cargo a la subvención concedida por la Comunidad de Madrid para la reparación de los daños ocasionados por las inundaciones del mes de marzo del año pasado.
- Se han iniciado las obras de "Construcción de dos viviendas unifamiliares de protección pública en régimen de alquiler VPPA" con cargo a las ayudas para la ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar la capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible.
- Se van a iniciar las obras para la instalación de los cargadores de coches eléctricos.

8- ASUNTOS URGENTES

8.1.-RECTIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DEL SOLAR URBANO SITO EN CALLE FUENTE, Nº19, PAREDES DE BUITRAGO

Visto que en Pleno ordinario de fecha 6 de febrero de 2026 se aprobó la inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, del bien urbano sito en el término municipal de Puentes Viejas, localizado en la Calle Fuente, número 19, en Paredes de Buitrago, de superficie de 92 metros cuadrados y habiéndose recibido en este Ayuntamiento con fecha de 11 de marzo de 2026, comunicación por parte del registro indicado la imposibilidad de inmatricular dicha finca ya que resulta que la superficie gráfica es de 46 metros cuadrados, se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la subsanación de dicho cambio para proceder a inmatricular el bien mencionado.





Ayuntamiento de
Puentes Viejas

8.2.- ADQUISICIÓN SOLARES EN SERRADA DE LA FUENTE

Por parte del Ayuntamiento se necesita disponer de suelo público para solicitar subvención dentro del Plan de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar la capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, parte del suelo sería subvencionable en dicho Plan.

Teniendo en cuenta que existe oferta de solares en Serrada de la Fuente y visto el informe técnico de valoración de varios solares emitido con fecha 9 de marzo de 2026. Y sometido a votación, la Corporación Municipal, ACUERDA por unanimidad:

1º.- Aprobar la adquisición de los siguientes solares sitios en Serrada de la Fuente según el precio final que figura en el informe técnico de valoración y que es el siguiente:

C. Baja, 30: 4878129VL5347N0001WA
C. Baja, 32: 4878130VL5347N0001UA
C. Baja, 34: 4878131VL5347N0001HA
C. Baja, 36: 4878132VL5347N0001WA
C. Baja, 38: 4878133VL5347N0001AA

Cada solar tiene una superficie de 40 m², 85 m², 50 m², 41 m² y 33 m², respectivamente.
Dando una superficie total de 249m².

Superficie útil x Valor del Mercado = Precio Real
249 m² x 161,87 €/m² = **40.305,63 €**

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. José María Martín Ramírez, con DNI nº 70048303D para la firma de la correspondiente escritura pública de compraventa.

3º.- Delegar en el Sr. Alcalde, D. José María Martín Ramírez, la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto necesario para la solicitud de la subvención dentro del Plan de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar la capacidad residencial en régimen de alquiler social o a precio asequible convocado por la Dirección General de Reequilibrio Territorial.

9- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Gabriel Ramírez Sanz pregunta por la situación de las escrituras de subsanación de linderos de la finca sita en Vr. Cañuelo, 4 de Cinco Villas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

